IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ | 3 | 0 4 | 1 | 0 0 8 |

LOCALIDAD · ZONA · SECTOR · MANZANA · LOTE · PROP. HORIZONTAL

DATOS GENERALES
- ⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA
- ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° ______

DIRECCION: barrio 4 de Noviembre

calle ______

______ N° ______

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. ☐ LOTE INTERIOR
2. ☐ POR PASAJE PEATONAL
3. ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4. ☒ POR CALLE
5. ☐ POR AVENIDA
6. ☐ POR EL MALECON
7. ☐ POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE + ☐
- BAJO LA RASANTE - ☐
- ☐☐ METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1. ☐ TIERRA
2. ☐ LASTRE
3. ☐ PIEDRA DE RIO
4. ☐ ADOQUIN
5. ☒ ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1. ☐ NO TIENE
2. ☒ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE RED AEREA
3. ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1. ☐ NO EXISTE
2. ☐ INCANDESCENTE

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1. ☒ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- ㉓ AREA (SIN DECIMALES) 182
- ㉔ PERIMETRO 20 70
- ㉕ LONGITUD DEL FRENTE 4 30
- ㉖ NUMERO DE ESQUINAS ☐

44.00
28.70
4.30

AVALUO DEL LOTE

CROQUIS

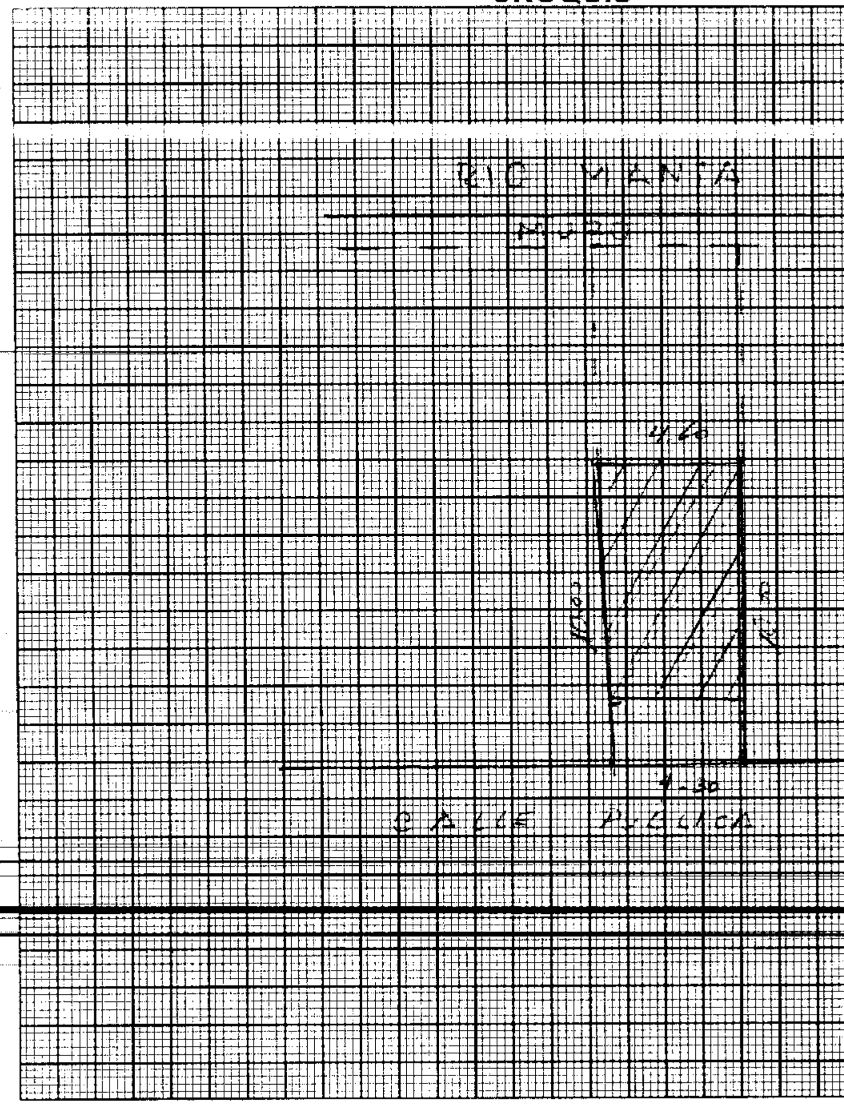

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗
1. ☐ SIN EDIFICACION
2. ☒ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

㉘
1. ☐ SIN USO
2. ☒
3. ☐ OTRO USO

OTRO USO

- ㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [0 1]
- ㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [- -]
- ㉜ TOTAL DE BLOQUES [0 1]

OBSERVACIONE

30-0

Sello p

10-I-0

PARTICU

1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (especificar)

CODIGO [ ]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA
1 caña; 2 madera; 3 ladrillo o piedra; 4 hormigón o metal

PAREDES
1 no tiene; 2 caña; 3 madera o lata; 4 enquinchado (bahareque); 5 ladrillo común; 6 ladrillo industrial o bloque; 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO
1 tierra; 2 madera; 3 ladrillo; 4 piedra; 5 hormigón

PISO
1 tierra; 2 madera o encementado; 3 vidrio o granito fundido; 4 baldosa; 5 parquet o mayólica; 6 alfombra; 7 mármol o marmetone

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA
1 caña; 2 cade (paja); 3 madera; 4 zinc; 5 ruberoid; 6 asbesto cemento; 7 hormigón; 8 teja

TUMBADOS
1 no tiene; 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS
1 no tiene; 2 caña; 3 tablero o lata; 4 madera y vidrio; 5 bloque ornamental; 6 madera tipo chazas o hierro; 7 aluminio; 8 madera fina; 9 aluminio de color

AGUA
1 no tiene; 2 sobrepuestas; 3 empotradas

ELECTRICIDAD
1 no tiene; 2 sobrepuestas; 3 empotradas

EQUIPO ESPECIAL
1 no tiene; 2 tiene de 2º orden; 3 tiene de 1er. orden

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL
38	40	41	4	5		2			4	2	2	1
54	55	56	4	5	5	2	4		4	2	2	1
69	70	71										
84	85	86										
99	100	101										
114	115	116										
129	130	131										
144	145	146										
159	160	161										
174	175	176										
189	190	191										
204	205	206										
219	220	221										
234	235	236										
249	250	251										
264	265	266										

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) [ ]

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) [ ]

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO:	[illegible]	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	302 1008		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: CA Insci tardi

Moryre

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: **FECHA:**

INFORME TÈCNICO: Se encuentra Actualizado los Datos de Avaluo, a [illegible]

[signature]

FIRMA DEL TÈCNICO **FECHA:** 24/03/15

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3era de Manta

Nº (2.193) . -

TERCER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL . -

OTORGANTES: HRDRS. DE LOS CONYUGES SRS. MARIA PIN AGUAYO DE PICO Y FLORO PICO ARAUZ . -

A FAVOR DE FELIX CRISTOBAL PICO PIN . -

CUANTÍA (S): INDETERMINADA . -

MANTA, DICIEMBRE 19 DEL 2005 . -

NUMERO: (2.193) .-

PARTICION EXTRAJUDICIAL: OTORGAN LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES: MARIA ISIDORA PIN AGUAYO DE PICO Y FLORO PICO ARAUZ .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre. Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día Lunes diecinueve de Diciembre del año Dos mil cinco, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, los señores: JACINTA YOLANDA PICO PIN, casada; FELIX CRISTOBAL PICO PIN, casado; BLANCA NIEVES PICO PIN, soltera; NARCISO FLORESMILO PICO PIN, casado; GONZALO FLORO PICO PIN, casado; CARMEN TRINIDAD PICO PIN, casada; y CARLOS JULIO PICO PIN, casado, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. DOY FE.- Bién instruídos en el objeto y resultados de esta Escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL, la cual proceden a celebrarla, por sus propios derechos, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PARTICION EXTRAJUDICIAL, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben la presente Escritura, los señores: JACINTA YOLANDA, FELIX CRISTOBAL, BLANCA NIEVES,

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0099636

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PICO PIN FELIX CRISTOBAL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Marzo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
3021008000 B.4 DE NOVIEMBRE
Manta, veinte y tres de marzo del dos mil quince

AUTORIZACIÒN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los cónyuges ***SR .FÉLIX CRISTÓBAL PICO PIN*** *y* ***SRA. ANA ROSA ZAMBRANO ROMÁN*** *para que celebre escritura de una parte del predio ubicado en el Callejón Público, Barrio 4 de Noviembre, parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la Sra. María Isidora Pin Aguayo de Pico con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *4,30m. – Calle Pública*
Atrás: *4,60m. – Área de Protección del Río Manta*
Costado derecho: *10,00m. – Propiedad de Segundo Bailón Cedeño*
Costado izquierdo: *9,00m.- Propiedad de los Cónyuges Sr. Francisco Palma Pico y Sra. Carmen Pico Pin*
Área total: *44,00m2.*

- *El presente documento es una actualización del emitido con fecha 09 de marzo de 2012.*

Manta, febrero 12 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
C.A.P.P.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

18537

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 18537:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 30 de noviembre de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte o sea una área de Terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, un área que tiene dieciséis metros de frente linderando con callejón público. POR ATRAS. Diecisiete metros linderando con Rió Manta. POR EL COSTADO DERECHO: Con diez metros linderando con propiedad de los vendedores. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de g r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	240	19/09/1950	70
Compra Venta	Compraventa	931	05/10/1979	1.486

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 19 de septiembre de 1950

Tomo: 1 Folio Inicial: 70 - Folio Final: 70
Número de Inscripción: 240 Número de Repertorio: 612
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de agosto de 1950
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un terreno ubicado en el Barrio "La Ensenadita" de este Puerto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002780	Barberan Ponce Manuel Bolivar	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002787	Mero Mero Juan Manuel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002788	Vergara Lucia	Casado	Manta

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
23 MAR. 2015

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 05 de octubre de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.486 - Folio Final: 1.487

Número de Inscripción: 931 Número de Repertorio: 1.809

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece por una parte la Sra. María Rosario de los Ángeles Viuda de Barberan por sus propios derechos y además como representante de sus hijos herederos legítimos del causante Simón Bolívar Barberan Zambrano y Rosa Otilia Barberan Sornoza Viuda de Sornoza, un terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El Terreno de la Señora María Isidora Pin Aguayo de Pico, pasará a poder de sus hijos a su muerte siendo estos Jacinta Yolanda, Felix Cristóbal, Balna Nieve, Narcisa Floresmila, Floro Gonzalo, Carmen Trinidad, Carlos Julio Pico Pin, además la compradora acepta la presente compra por ser a su favor por convenir a s u s i n t e r e s e s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000015488	Barberan Ponce Bolivar	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000033933	Pin Aguayo Maria Isidra	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000033932	Sornoza Maria Rosario de Los Angeles	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	240	19-sep-1950	70	70

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:16:54 del lunes, 23 de marzo de 2015

A petición de: Sra. [illegible]

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
23 MAR. 2015